



## I. AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA.

### a) Convocatoria de Ayudas a la Rehabilitación anteriores a 2018

A lo largo de este año 2022 se ha procedido al abono de solicitudes de ayudas que han presentado la documentación final de obra justificativa de la realización de los trabajos previstos, y quedaban pendientes de pago, correspondientes a convocatorias de ayudas de ejercicios anteriores hasta 2018 (incluida).

Estos pagos realizados en este año 2022 fueron aprobados en los Consejos de Administración de Ensanche 21 Zabalgunea S.A. celebrados en las siguientes fechas:

- 31 de marzo de 2022.
- 4 de julio de 2022.
- 13 de diciembre de 2022.

Analizando los datos por el **total de ayudas abonadas en este año 2022**, podemos observar en el siguiente cuadro que se han liquidado un total de 70 expedientes que corresponden a 418 solicitudes, con un importe final de obra de **5.239.695,78 €** y una ayuda total que asciende a **742.314,91 €**.

Analizando por tipo de obra realizada, podemos destacar que el 55,55% del importe de las ayudas abonadas corresponden a mejoras de la envolvente, seguido de un 26,69% de reforma de ascensores.



TOTAL AYUDAS ABONADAS EN 2022						
TIPO DE OBRA		Nº EXPTE	Nº SOLIC	IMPORTE FINAL DE OBRA	IMPORTE SUBV.	%
ACCESIBILIDAD	INSTALACION ASCENSOR	3	10	186.301,03 €	45.799,10 €	6,17%
	REFORMA ASCENSOR	22	212	2.293.000,64 €	198.098,19 €	26,69%
	COTA 0	2	15	192.575,62 €	7.755,89 €	1,04%
	INDIVIDUAL	9	9	48.931,80 €	7.708,50 €	1,04%
ENVOLVENTE		25	139	2.200.641,30 €	412.359,90 €	55,55%
ESTRUCTURA		3	23	146.643,52 €	39.331,71 €	5,30%
INSTALACIONES		2	6	11.950,85 €	2.831,27 €	0,38%
ITE						
REFORMA VIVIENDA		4	4	159.651,02 €	28.430,35 €	3,83%
<b>TOTALES</b>		<b>70</b>	<b>418</b>	<b>5.239.695,78 €</b>	<b>742.314,91 €</b>	<b>100,00%</b>

El **importe abonado**, desglosado por ejercicios, según su normativa aplicable, ha sido el siguiente:

- **Año 2017:** Norma reguladora de las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales en Vitoria-Gasteiz. Ejercicio 2017. Publicada en el BOTHA nº 63 de 5 de junio de 2017.

En el siguiente cuadro vemos que se han abonado 12 solicitudes de ayudas correspondientes a 1 expediente, por un importe total 68.808,65 €.



AYUDAS POR TIPO DE OBRA 2017						
TIPO DE OBRA		Nº EXPTEs	Nº SOLIC	IMPORTE FINAL DE OBRA	IMPORTE SUBV.	%
ACCESIBILIDAD	INSTALACION ASCENSOR					
	REFORMA ASCENSOR					
	COTA 0					
	INDIVIDUAL					
ENVOLVENTE		1	12	297.974,53 €	68.808,65 €	100,00%
ESTRUCTURA						
INSTALACIONES						
ITE						
REFORMA VIVIENDA						
<b>TOTALES</b>		<b>1</b>	<b>12</b>	<b>297.974,53 €</b>	<b>68.808,65 €</b>	<b>100,00%</b>

- **Año 2018:** Norma reguladora de las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales en Vitoria-Gasteiz. Ejercicio 2018. Publicada en el BOTHA nº 81 de 13 de julio de 2018.

De los datos del siguiente cuadro se observa que se han abonado **57 solicitudes** pertenecientes a **9 expedientes**, con un importe total que asciende a **175.255,41 €**, correspondientes a ayudas del año 2018.



AYUDAS POR TIPO DE OBRA 2018						
TIPO DE OBRA		Nº EXPTES	Nº SOLIC	IMPORTE FINAL DE OBRA	IMPORTE SUBV.	%
ACCESIBILIDAD	INSTALACION ASCENSOR	1	3	112.468,67 €	6.894,02 €	3,93%
	REFORMA ASCENSOR	1	6	79.297,73 €	2.381,70 €	1,36%
	COTA 0					
	INDIVIDUAL					
ENVOLVENTE		6	42	940.364,94 €	148.829,53 €	84,92%
ESTRUCTURA		1	6	38.177,05 €	17.150,16 €	9,79%
INSTALACIONES						
ITE						
REFORMA VIVIENDA						
<b>TOTALES</b>		<b>9</b>	<b>57</b>	<b>1.170.308,39 €</b>	<b>175.255,41 €</b>	<b>100,00%</b>

De esta convocatoria quedaron pendientes de tramitación, por agotamiento de la partida presupuestaria, 71 expedientes de ayudas que suponen 388 solicitudes, cuyo importe se estima asciende a un total de 700.000 €. Por ello, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 31 de enero de 2022, tomó, entre otros, el acuerdo de *“Incrementar la dotación para la financiación de las Ayudas a la Rehabilitación de Viviendas y Edificios Residenciales en Vitoria-Gasteiz para el ejercicio 2018, en la cantidad de 700.000,00 € destinados a la financiación de ayudas para obras de rehabilitación de edificios...”*.

En base a lo anterior, en el Consejo de fecha 31 de marzo de 2022 se resolvieron positivamente las 388 solicitudes de ayuda, de las cuales 349 han presentado la documentación final de obra y se han abonado



a lo largo de este año. Engloban 60 expedientes con un total de 498.250,85 € de subvención.

AYUDAS POR TIPO DE OBRA. AMPLIACIÓN 2018						
TIPO DE OBRA		Nº EXPTES	Nº SOLIC	IMPORTE FINAL DE OBRA	IMPORTE SUBV.	%
ACCESIBILIDAD	INSTALACION ASCENSOR	2	7	73.832,36 €	38.905,08 €	7,81%
	REFORMA ASCENSOR	21	206	2.213.702,91 €	195.716,49 €	39,28%
	COTA 0	2	15	192.575,62 €	7.755,89 €	1,56%
	INDIVIDUAL	9	9	48.931,80 €	7.708,50 €	1,55%
ENVOLVENTE		1	18	962.301,83 €	194.721,72 €	39,08%
ESTRUCTURA		2	2	108.466,47 €	22.181,55 €	4,45%
INSTALACIONES		2	2	11.950,85 €	2.831,27 €	0,57%
ITE						
REFORMA VIVIENDA		4	4	159.651,02 €	28.430,35 €	5,71%
<b>TOTALES</b>		<b>60</b>	<b>349</b>	<b>3.771.412,86 €</b>	<b>498.250,85 €</b>	<b>100,00%</b>



## b) Convocatoria de Ayudas a la Rehabilitación de Viviendas y Edificios Residenciales en Vitoria-Gasteiz para el ejercicio 2020-2021

Aprobada por la Junta de Gobierno Local el 30 de octubre de 2020 y publicada en el BOTHA nº 135 de 27 de noviembre de 2020, con un importe máximo presupuestario para la concesión de las ayudas a la rehabilitación de 350.000 €.

Con respecto a esta convocatoria, hasta el agotamiento de la partida presupuestaria, se presentaron un total de 3 solicitudes de ayudas correspondientes a 3 portales en el barrio de Abetxuko, y que contemplaban principalmente obras de mejora de las envolventes. La documentación final de obra del conjunto de los portales ha presentado un presupuesto total de 1.380.219,72 €, a partir del cual se han abonado un total de 340.927,64 € en ayudas a 35 solicitudes individuales.

AYUDAS REHABILITACIÓN 2020-2021						
TIPO DE OBRA		Nº EXPTES	Nº SOLIC	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBV.	%
ENVOLVENTE ESTRUCTURA INSTALACIONES ITE	3	35	1.380.219,72 €	340.927,64 €	100,00%	
TOTALES		3	35	1.380.219,72 €	340.927,64 €	100,00%



### c) Convocatoria de Ayudas a la Rehabilitación en el Casco Medieval

El 26 de octubre de 2022 se publicó la Convocatoria de Ayudas a la Rehabilitación en el Casco Medieval de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, aprobada en Junta de Gobierno Local el 22 de julio de 2022, con un importe presupuestario de 3.600.000 € que se distribuirá durante los ejercicios 2022-2025

La convocatoria regula el procedimiento y las condiciones de la concesión de ayudas económicas para la promoción de actuaciones de rehabilitación en viviendas y edificios residenciales en el entorno del Casco durante este periodo, así como las actuaciones recogidas en la disposición adicional que con carácter excepcional amplía la convocatoria a aquellos expedientes de solicitudes presentadas a partir del año 2019 y 2022 en Ensanche 21 Zabalgunea.

Durante el ejercicio 2022 se han presentado **71 solicitudes** de ayuda correspondientes a **30 expedientes** que se desglosan en el siguiente cuadro:

AYUDAS REHABILITACIÓN 2022-2025		
ELEMENTOS COMUNES TIPO DE OBRA	Nº EXPTES	Nº SOLIC
ENVOLVENTE	9	27
ESTRUCTURA	3	6
INSTALACIONES	3	5
MIRADORES	2	8
REPARACIÓN DE HUMEDADES	1	7
INSTALACIÓN DE ASCENSOR	2	8
ELEMENTOS PARTICULARES TIPO DE OBRA	Nº EXPTES	Nº SOLIC
REFORMA COMPLETA	6	6
REFORMA PARCIAL	2	2
VENTANAS	2	2
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>71</b>



## **d) Convocatoria de Ayudas a la Rehabilitación. Fondos Next Generation EU**

Con la intención de fomentar la regeneración urbana y la rehabilitación de los edificios residenciales se ha puesto en marcha a nivel europeo un ambicioso Fondo de Recuperación. Derivado de este, a nivel autonómico, se publicó a finales de junio la Orden por la que se establecen las bases y se regula la convocatoria pública de ayudas con relación a los programas de ayudas de rehabilitación de los edificios residenciales y viviendas de Euskadi para el fomento de su eficiencia energética.

Para favorecer el mejor y más cercano acceso a la ciudadanía de las ayudas existentes en materia de rehabilitación, el Gobierno Vasco ha planteado crear una red de Oficinas de Rehabilitación en diferentes municipios que actúen como «ventanillas únicas» de cara a la ciudadanía.

Ensanche 21 Zabalgunea se ha sumado a esta red local y para ello ha firmado un Convenio con el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco con el fin de desarrollar las funciones de Oficina de Rehabilitación y Entidad Colaboradora para los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea-Next Generation-EU.

En el marco de este Convenio:

- Dentro del programa 3 (P3) de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio: se han recibido 9 expedientes en total, que suponen 100 viviendas. De los cuales, con resolución favorable a cierre de diciembre 5 expedientes que suponen 84 viviendas y en estudio 4 expedientes que suponen 16 viviendas.
- Dentro del programa 4 (P4) de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas: se han recibido 39 expedientes en total que suponen 39 viviendas, todos ellos en estudio.
- Dentro del programa 5 (P5) de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación: 3 expedientes en total que suponen 47 viviendas. De los cuales, con resolución favorable 1 expediente que supone 10 viviendas y en estudio 2 expedientes para 37 viviendas.





Ensanche 21  
Zabalgunea

AYUDAS FONDOS NEXT TRAMITADAS EN 2022				
TIPO DE OBRA	Nº EXPTES ABIERTOS	Nº SOLICITUDES (VIVIENDAS)	Nº EXPTES CON RESOLUCION FAVORABLE	Nº EXPTES EN ESTUDIO
P3	9 (100 viv)	100	5 (84 viv)	4 (16 viv)
P4	39 (39 viv)	39	0	39
P5	3	NA	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>51</b>	<b>139</b>	<b>6</b>	<b>45</b>

**Zulueta jauregia**  
**Palacio Zulueta**  
Senda ilbilbea 2  
Paseo de la Senda 2 Vitoria-Gasteiz 01007  
Tel.: 945162600 Fax: 945161999  
[e21z@vitoria-gasteiz.org](mailto:e21z@vitoria-gasteiz.org)

**Erdi Aroko Hiriguneko Arreta Bulegoa**  
**Oficina de Atención del Casco Medieval**  
Pintore kalea 45, behe / Pintoreria 45 bajo  
Tel.: 945161881/945161882  
[ofinacascohistorico@vitoria-gasteiz.org](mailto:ofinacascohistorico@vitoria-gasteiz.org)



Ensanche 21  
Zabalgunea

**e) Convocatoria de Ayudas a la Rehabilitación** (ORDEN de 21 de julio de 2021, del consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes).

En relación con lo anterior y como complemento al trabajo de Oficina de Rehabilitación derivado de los fondos Next Generation, desde Ensanche 21 Zabalgunea también se está informando y recogiendo la documentación relativa a las ayudas a la rehabilitación de Gobierno Vasco. La función de la Sociedad es ejercer de “ventanilla única” para el ciudadano, a fin de que pueda asesorarse sobre las ayudas disponibles y auxiliar en la presentación de solicitudes para su correcta tramitación.

AYUDAS A LA REHABILITACION GOBIERNO VASCO TRAMITADAS EN 2022				
TIPO DE OBRA	Nº EXPTES ABIERTOS	Nº SOLICITUDES (VIVIENDAS)	Nº EXPTES CON RESOLUCION FAVORABLE	Nº EXPTES EN ESTUDIO
L1	0	0	0	0
L2	1	3	1	0
L3	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

**Zulueta jauregia**  
**Palacio Zulueta**  
Senda ilbilbea 2  
Paseo de la Senda 2 Vitoria-Gasteiz 01007  
Tel.: 945162600 Fax: 945161999  
[e21z@vitoria-gasteiz.org](mailto:e21z@vitoria-gasteiz.org)

**Erdi Aroko Hiriguneko Arreta Bulegoa**  
**Oficina de Atención del Casco Medieval**  
Pintore kalea 45, behe / Pintoreria 45 bajo  
Tel.: 945161881/945161882  
[ofinacascohistorico@vitoria-gasteiz.org](mailto:ofinacascohistorico@vitoria-gasteiz.org)